

Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales

Telefax:(506) 2202-3914/ (506)2224-9598 Apartado:2346-1000 San José, Costa Rica

Email: ciemi@cfia.cr / Web: www.ciemicr.org

ACTA No. 07-2016/2017

Acta de la Sesión No. 07-2016/2017 de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, celebrada en la sede del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, en segunda convocatoria a las diecisiete y cuarenta y cinco horas del día miércoles 01 de febrero de 2017, con la siguiente asistencia y participación:

Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presidente
Ing. Juan Gerardo Alvarado Ulate	Vice-Presidente
Ing. Sandra Vega Gómez	Secretaria
Ing. Rocío Fallas Hidalgo	Tesorera
Ing. Daniel Prado Zúñiga	Vocal I
Ing. José Alberto Rodríguez Porras	Vocal II
Ing. Eladio Herrera Madrigal	Fiscal

Presentes:

Lic. Jorge Hernández Acosta	Director Ejecutivo
Lic. Jimmy Meza Lázarus	Asesor Legal
Sra. Kattia Jiménez Vega	Asistente Administrativa

A la hora indicada el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, en su condición de Presidente, abre la sesión y solicita a la Junta Directiva del CIEMI, incluir en el Orden del Día como Artículo IV Audiencia al Ing. Róger García Quirós, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola, por lo que somete a consideración el Orden del Día.

Acuerdo No. 1: Aprobar por unanimidad el siguiente orden del día, con la recomendación de incluir como Artículo IV Audiencia al Ing. Róger García Quirós, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola – XIII Congreso CLIA 2018 Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I: Aprobación del Orden del Día

ARTICULO II: Aprobación del Acta No. 05-2016/2017

ARTICULO III: Audiencia Ing. Javier Chacón Hernández, Director de Operaciones del CFIA y el Arq. Sergio Bolaños Campos, Asistente de la Dirección de Operaciones del CFIA. Proyecto Bandera Azul.

- ARTICULO IV:** Audiencia Ing. Róger García Quirós, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola. XIII Congreso CLIA 2018 Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola
- ARTICULO V:** Asuntos de los Directores
- ARTICULO VI:** Asuntos de Presidencia
- ARTICULO VII:** Informe de la Dirección Ejecutiva
- ARTICULO VIII:** Resumen de Correspondencia

ARTICULO II: Aprobación del Acta No. 05-2016/2017

Acuerdo No. 2: Aprobar por unanimidad el Acta No. 05-2016/2017

ARTICULO III: Audiencia Ing. Javier Chacón Hernández, Director de Operaciones del CFIA y el Arq. Sergio Bolaños Campos, Asistente de la Dirección de Operaciones del CFIA. Proyecto Bandera Azul.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del CIEMI, brinda una cordial bienvenida al Arq. Sergio Bolaños Campos, Asistente de la Dirección de Proyecto Bandera Azul.

El Arq. Bolaños Campos, agradece a los miembros de la Junta Directiva, por el espacio cedido.

Así mismo da inicio el Arq. Sergio Bolaños, con su exposición.





ARTICULO IV: Audiencia Ing. Róger García Quirós, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola - XIII Congreso CLIA 2018 Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, en su condición de Presidente, brinda una cordial bienvenida al Ing. Róger García Quirós, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola, así mismo le da la palabra al Ing. García Quirós, para que inicie con su exposición.

El Ing. Róger García Quirós, agradece a los miembros de la Junta Directiva el haber cedido un espacio para hablar sobre el XIII Congreso CLIA 2018 Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola.

Como reseña, señala en el año 2004 se llevó a cabo el Congreso en el Hotel San José Palacio, con una participación de más de 200 personas.

El año pasado el congreso se realizó Colombia, que la que Costa Rica y el TEC, tuvieron la iniciativa para presentar ante la Asamblea del CLIA la solicitud de realizar el próximo congreso en nuestro país, solicitud que fue aceptada por la Asamblea.

Desde ese momento hay un grupo de trabajo que realiza un Plan de Trabajo, a través de Comisiones para llevar a cabo el Congreso. Se han formado Comisión en el Apoyo Técnico, donde se están estableciendo calendario de recibo de ponencias. Comisión de Mercadeo y Finanzas, para atraer participantes y empresas que participen en la Expo.

Es importante mencionar que un Congreso debe de llevar una gran dedicación, es por esa razón que se solicitó cotización a la Empresa Comunicación Expresiva, empresa con amplia experiencia en el campo.

La propuesta la Comunicación expresiva es que por cada participante, ellos cobrarían \$65 y por cada stand un 20% del valor que se le pondría a cada uno. La idea es realizar el Congreso en el Hotel Wyndham Herradura.

La Ing. Rocío Fallas Hidalgo, solicita al Comité del evento, presentar tres cotizaciones, tanto de empresas que organizan eventos como de hoteles. El Ing. Róger García, se compromete a presentar las respectivas cotizaciones.

Además el Ing. García Quirós, señala que representantes del CLIA, vendrá a medio año a evaluar el proceso de organización.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, le indica al Ing. Róger García, que los miembros de la Junta Directiva, y la asesoría legal del CIEMI, analizarán la propuesta presentada y se le estará convocando a una reunión para determinar los pasos a seguir en la organización del Congreso.

El Ing. Róger García Quirós, agradece a los miembros de la Junta Directiva el tiempo cedido.

Al ser las 19:30 horas, el Ing. García Quirós, hace abandono de la sala de sesiones.

ARTICULO V: Asuntos de los Directores

• Reunión de Fiscales de los diferentes Colegios del CFIA

El Ing. Eladio Herrera Madrigal, Fiscal de la Junta Directiva del CIEMI, comenta que el día jueves 19 de enero de 2017, hubo reunión de Fiscales de los Colegios del CFIA, y se eligió como coordinador al TA. Arnoldo Ulloa Vega. Manifestó además, que no está de acuerdo que se utilice papelería del Colegio de Ingenieros Topógrafos, ya que están involucrados todos los colegios.

Se tomó la decisión de convocar reuniones los primeros y terceros viernes de cada mes.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, en su condición de Director de la Junta Directiva General del CFIA, hace del conocimiento de los miembros presentes que todo lo presentado por el TA. Arnoldo Ulloa, se canceló pues el procedimiento que se realizó no fue el indicado. También menciona que el Ing. Ulloa Vega, tiene un tribunal de honor por ende no puede ser coordinador de la Comisión de Fiscales

El Ing. Calvo Vargas, señala que se parte de cero y la comisión de Fiscales se hará directamente con el CFIA.

Además informa el Ing. Herrera Madrigal, que ha recibido informes de regencia de 15 casos cuestionados, de los cuales solo se envía a Tribunal de Honor, el caso del Ing. José Oviedo Jiménez ICO-4120.

- **Comisión de Becas, para capacitaciones del CIEMI.**

El Ing. Eladio Herrera Madrigal, señala que la Comisión de Becas para capacitaciones del CIEMI, se han reunido en dos oportunidades y revisaron una propuesta de formulario de solicitud y el borrador del Reglamento. El Ing. Herrera Madrigal, informará en próximas sesiones avances del trabajo realizado por la Comisión de Becas.

- **Presentación de votaciones en el Acta**

El Ing. Eladio Herrera Madrigal, propone que en las actas del CIEMI, se haga un cuadro con las votaciones cuando no son unánimes e indicar: votos a favor, en contra y abstenciones.

Al respecto por unanimidad se toma el siguiente

Acuerdo No. 3: Aprobar la solicitud presentada por el Ing. Eladio Herrera Madrigal, en el sentido de incluir cuadro de votación, en acuerdos que no sean por unanimidad, donde se indique la cantidad de votos a favor y los nombres, así como los votos en contra y abstenciones.

- **Cursos CIEMI - Sedes**

La Ing. Sandra Vega Gómez, comenta que ya está todo coordinado para la actividad del ciclo de conferencias que se llevará a cabo los días 17 y 18 de febrero de 2017, en el CUNLimón. La conferencia "Sistemas de Gestión de Mantenimiento" estará a cargo de la Ing. Sandra Vega y "Continuidad de Negocio y su Aplicación en la Red de Telecomunicaciones" la impartirá la Ing. Susan Fonseca Zúñiga.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, hace la invitación abierta a todos los miembros de la Junta Directiva para que participen de la actividad.

La Ing. Sandra Vega Gómez, también hace mención de realizar una charla sobre Planes de Contingencia en Desastres Naturales, para impartir en las sedes, en la que pueden participar los miembros de la Junta Directiva, así como miembros del CIEMI en donde el Colegio cubriría todos los gastos.

Al respecto por unanimidad se toma el siguiente

Acuerdo No. 4: a) Aprobar la participación de miembros del CIEMI que no sean de la Junta Directiva, como expositores en conferencias o cursos, en las diferentes sedes regionales del CFIA.

b) El CIEMI cubrirá gastos de viáticos y hospedaje a los profesionales que participen como expositores en conferencias o cursos, en las diferentes sedes regionales del CFIA.

- **Planes de Trabajo de Comisiones**

La Ing. Rocío Fallas Hidalgo, señala que a la fecha no ha recibido ningún Plan de Trabajo de las Comisiones del CIEMI.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, menciona que las Comisiones se juramentaron el 25 de enero de 2017, por lo que hasta esta semana se están reuniendo, habrá que darles tiempo para que formulen su Plan de Trabajo.

- **Consulta Ing. Alfonso Faba Ibáñez**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, solicitó al Lic. Jimmy Meza L., Asesor Legal del CIEMI, presentar criterio legal con respecto al caso del Ing. Alfonso Faba Ibáñez, que a la letra dice:

Licenciado Jimmy Meza Lazarus

Abogado y Notario

Teléfonos (506) 283-0233, 224-9034 y 280-7636.

Fax: (506) 280-7636, Apartado Postal 346-1002

PARA	LICENCIADO	JORGE	HERNANDEZ
DE:	LIC JIMMY MEZA LAZARUS		
ASUNTO	OPINION JURIDICA EN RELACION A INFORME DE LA COMISION DE INGENIERIA MECANICA EN RELACION AL CASO DEL INGENIERO ALFONSO FABA		
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2017		

Estimado Licenciado Hernandez.

En relación a la consulta que se me plantea por intermedio suyo en relación al informe de la Comisión de Ingeniería Mecánica, suscrito por el Ingeniero Jose Rodríguez, me permito informar lo siguiente:

ORIGEN DE LA CONSULTA:

Por medio de la nota AF 297-2016, el Ingeniero Ing. Alfonso Faba Ibáñez presenta su queja en cuanto a los criterios seguidos por el CONAVI en relación a las modificaciones y conversión de vehículos de carga

La Comisión de Ingeniería Mecánica procede a realizar el análisis de la solicitud del Ingeniero Faba y señala los siguientes aspectos sobre la consulta:

“El Ingeniero Faba solicita que se otorgue a un vehículo modificado de cabezal a camión, un peso máximo autorizado (PMA) de 14,03 Toneladas, con un peso bruto de 19,02 Toneladas.

La Oficina o departamento de Pesos y Medidas del CONAVI, denegó a la solicitud argumentando que el peso bruto del vehículo, de acuerdo a la ficha técnica del fabricante, es de 13,5 Toneladas.

Para solicitar la modificación del peso del cabezal o camión, el ingeniero Faba realiza el análisis de distribución de pesos en el vehículo, para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional en cuanto al peso máximo por eje, de acuerdo al tipo. También realiza el análisis para asegurar que el vehículo convertido cuenta con la capacidad mínima requerida de ascenso en carretera y de frenado.”

Sobre lo anterior la Comisión determinó:

“Que efectivamente, los cálculos realizados por el ingeniero Faba son correctos y por consiguiente, también lo son, los resultados presentados en su informe técnico. Las conclusiones sobre la capacidad del vehículo analizado son correctas”

Ahora bien, la Comisión de Ingeniería Mecánica, señala inmediatamente lo siguiente:

“No obstante que los cálculos son adecuados, si analizamos los criterios por los cuales le fue denegado el permiso solicitado, podemos observar que dichos criterios tienen sustento legal. Básicamente, el ingeniero Faba está solicitando autorización para una modificación de vehículo en la que se afecta la capacidad de peso original del mismo. Desafortunadamente, aunque técnicamente podemos demostrar que un vehículo modificado cuenta con los requerimientos de seguridad y cumple con la normativa de pesos y medidas, el principio del problema, que es la modificación de la capacidad máxima de peso del vehículo, no está permitido por la ley. Claramente, en el artículo 13, inciso d) de la Ley Nº 9078 De Tránsito Por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial dice textualmente: “No podrán modificarse las siguientes características: d) El peso máximo autorizado por el fabricante.”

Con fundamento en lo anterior, la Comisión llega a la convicción de que lleva razón el CONAVI, en cuanto a la decisión de no aceptar la modificación del peso del vehículo de carga conforme el estudio realizado por el Ingeniero Faba.

OPINION DE ESTA ASESORIA LEGAL.

En la administración pública, 3 son los principios que rigen el actuar de las diferentes diverso poderes que conforman el Estado:

1.- PRINCIPIO DE LEGALIDAD. Toda conducta administrativa debe fundamentarse en una ley

2.- PRINCIPIO DE INTERDICCION DE LA ARBITRARIEDAD. Significa que las autoridades no pueden tomar decisiones arbitrarias entendiéndose por tales, fundamentalmente, el requerimiento de motivación de los actos administrativos y eso implica imponer una limitación al poder público,

3.- INDEROGABILIDAD SINGULAR DE LOS REGLAMENTOS. Impide que la autoridad que dictó un reglamento, o bien otra superior, pueda derogarlo para un caso concreto, esto es, establecer excepciones privilegiadas en favor de una persona determinada.

Tomando en consideración estos principios y una vez analizado el caso conforme la información suministrada por el Ingeniero Jose Rodríguez de la Comisión de Ingeniería Mecánica, se avala en todos sus extremos dicho informe.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transito por Vía Pública, Terrestres y Seguridad Vial, en su artículo 13 inciso d), se observa que en dicho inciso se prohíbe de forma expresa la modificación del peso del vehículo. :

Artículo 13.- Deber de informar el cambio de las características del vehículo

En caso de cambios legalmente autorizados de las características del vehículo, su propietario deberá presentarlo ante el prestatario de la IVE en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contado a partir del momento en que ocurran dichos cambios, con el fin de que se cotejen las modificaciones y se expida la documentación respectiva. Cuando se trate de cambio de motor, el propietario deberá acreditar el título mediante el cual se adquirió.

No podrán modificarse las siguientes características:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) El peso máximo autorizado por el fabricante.

Atendiendo al principio de legalidad y en consonancia con lo que expresamente establece la norma en cuestión, no sería posible desaplicar para casos concretos tal estipulación normativa, bajo la responsabilidad administrativa del funcionario que así lo haga, pues en ese caso se estaría violentando el principio de interdicción el arbitrariedad, el cual establece como se mencionó líneas arriba, que no es posible tomar decisiones en contra de la normativa vigente.

Conforme a lo señalado y en consonancia con el artículo 122 de la Ley de Transito señalada, en Costa Rica no es posible circular vehículos de carga que excedan el peso establecido en la ficha técnica del fabricante.

Al ser la referida normativa originada en una Ley, únicamente mediante reforma a la misma podría permitirse la circulación en las circunstancias conforme a un estudio de conversión como el realizado por el Ingeniero Faba.

De esta forma dejó rendido el presente dictamen legal.

Sin otro particular.

Msc. Jimmy Meza Lázarus.
Asesor legal.

Después de una amplia explicación de parte del Lic. Meza Lázarus, se toma por unanimidad el siguiente

- Acuerdo No. 6:** Enviar al Ing. José Alberto Rodríguez Porras, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Mecánica, el pronunciamiento legal presentado por el Lic. Jimmy Meza L., con respecto a la queja del Ing. Alfonso Faba Ibáñez, sobre los criterio seguidos por el CONAVI en relación a las modificaciones y conversión de vehículos de carga.
-

ARTICULO VI: Asuntos de Presidencia

- **Comisiones del CIEMI**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, señala que hay que nombrar los Coordinadores de la Comisiones de Ingeniería del CIEMI, por lo que somete a consideración de la Junta Directiva, la lista de la Comisiones, con los miembros que las integran y en cumplimiento al Reglamento con números impares de profesionales por grupo de trabajo. Se propone además, la designación como coordinadores de sus respectivos grupos de trabajo a los siguientes profesionales:

Comisión de Ingeniería Eléctrica

Ing. Luis Fernando Andrés Jácome

Comisión de Ingeniería Mecánica

Ing. José Alberto Rodríguez Porras

Comisión de Ingeniería Industrial

Ing. Héctor Ocampo Molina

Comisión de Ingeniería Agrícola

Ing. Róger García Quirós

Comisión de Ingeniería Electromecánica

Ing. Billy Retana Peña

Comisión de Ingeniería Electromedicina

Ing. Ronald Vidaurre García

Comisión de Ingeniería en Electrónica y de Telecomunicaciones

Ing. Luis Chaves Monge

Después de varias deliberaciones de los miembros de la Junta Directiva del CIEMI, se toma el siguiente

Acuerdo No. 7: Aprobar la siguiente lista de Comisiones de Ingeniería con sus respectivos coordinadores. A continuación se detallan cada uno de los grupos de trabajo.

Comisión de Ingeniería Eléctrica

1. Ing. Luis Fernando Andrés Jácome, Coordinador
2. Ing. Fernando Escalante Quirós
3. Ing. Gerardo Campos Chacón
4. Ing. Rodrigo Otárola Herrera
5. Ing. Adrián Odio González
6. Ing. Sandra Vega Gómez, Vocera

Comisión de Ingeniería Mecánica

1. Ing. José Alberto Rodríguez Porras, Coordinador
2. Ing. Mario Rímolo Gambassi
3. Ing. Jorge Coto Jiménez
4. Ing. Carolina Herrera Ruiz
5. Ing. Carlos Leiva Herrera
6. Ing. Efraín Delgado Castillo
7. Ing. Saverio Altamura Carriero

Comisión de Ingeniería Industrial

1. Ing. Héctor Ocampo Molina, Coordinador
2. Ing. Róger Soley Brenes
3. Ing. Daniel Gómez Maroto
4. Ing. Boris Fletcher Calipolitti
5. Ing. Noelia Arias Cabalceta
6. Ing. Melvin Gutiérrez Montero
7. Ing. Carolina Cedeño Brenes
8. Ing. Daniel Prado Zúñiga, Vocero

Comisión de Ingeniería Agrícola

1. Ing. Roger García Quirós, Coordinador
2. Ing. Edwin Solórzano Campos
3. Ing. Hubert Morris Grainger
4. Ing. Alfonso Brenes Gámez
5. Ing. Roberto Spesny Garrón
6. Ing. Francisco Sedó León
7. Ing. Guillermo Vargas Elías

Comisión de Ingeniería Electromecánica

1. Ing. Billy Retana Peña, Coordinador

2. Ing. Eladio Herrera Madrigal
3. Ing. Oscar Campos González
4. Ing. Eduardo Gómez Laurent
5. Ing. Kahlid Williams West
6. Ing. Didier Calderón Altamirano
7. Ing. Marco Zamora Cadet

Comisión de Ingeniería en Electromedicina

1. Ing. Ronald Vidaurre García, Coordinador
2. Ing. Paula Barquero Gamboa
3. Ing. Susana Soto Abarca
4. Ing. Manrique Granados Marín
5. Ing. Alejandro Solano Ramírez
6. Ing. José David Burgos Villalobos

Comisión de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones

1. Ing. Luis Chaves Monge, Coordinador
2. Ing. Leonardo Steller Solórzano
3. Ing. Pedro Conejo Castillo
4. Ing. Marcos Vargas Vargas
5. Ing. Pablo Dompe Gamboa
6. Ing. Luis Carlos Solano López
7. Ing. José Roberto Santamaría Sandoval

Votación:

A favor 6	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, Ing. Rocío Fallas Hidalgo, Ing. Sandra Vega Gómez, Ing. Eladio Herrera Madrigal, Ing. Daniel Prado Zúñiga e Ing. José Alberto Rodríguez Porras.
En contra 0	-
Abstención 1	Ing. Juan Gerardo Alvarado Ulate

Acuerdo No. 8: Convocar sesión extraordinaria el próximo miércoles 08 de febrero, para juramentar a los profesionales que no se presentaron por diversas razones, el pasado miércoles 25 de enero de 2017.

- **Nombramiento del profesional destacado para el acto de incorporación del 01 de marzo de 2017**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, señala que la próxima incorporación ordinaria del 01 de marzo de 2017, le corresponde al CIEMI, por lo que se debe de realizar dentro del marco de la incorporación el homenaje a un profesional destacado.

El Ing. Calvo Vargas, menciona que el Ing. Oscar Campos González, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Electromecánica, recomienda se brinde el homenaje a la Ing. Irma Pérez Guevara, IM-1756, primera mujer mecánica incorporada, cuya trayectoria en el ICE dejó huella, en proyectos y en Talleres de Maquinaria y equipo en la Sede de Pavas.

La Ing. Rocío Fallas, señala que en la base de datos se indica que la Ing. Pérez Guevara, no se encuentra al día con las cuotas.

Por lo que le comisionan a la Administración realizar las averiguaciones correspondientes y la información es correcta o bien si la Ingeniera desiste del homenaje, se tomará como segunda opción al Ing. Claudio Dittel Mora.

Después de varias deliberaciones, se toma por unanimidad el siguiente

Acuerdo No. 09 Comunicar al Departamento de Prensa y Comunicación del CFIA, que la **Ing. Irma Pérez Guevara**, será la Profesional Homenajeadada, en el Acto Solemne de Incorporación, que se llevará a cabo el día miércoles 01 de marzo de 2017.

- **Refrigero Conferencia Quién es Quién? y ¿Quién hace Qué? en la Inspección de Calderas, Recipientes y Tuberías a Presión" (ASME, National Board, API, ASNT, AWS), que impartirá el Ing. Carlos Lasarte – Autorización de refrigerio.**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, menciona que para la conferencia que impartirá el Ing. Carlos Lasarte sobre Quién es Quién? y ¿Quién hace Qué? en la Inspección de Calderas, Recipientes y Tuberías a Presión", el día miércoles 15 de febrero de 2017, ya se han inscrito 60 personas al día hoy. Por lo anterior solicita la autorización de los miembros de la Junta

Directiva del CIEMI, el financiamiento un refrigerio de ¢2.300,00 a cada uno de los participantes de la conferencia.

Al respecto por unanimidad se toma el siguiente

- Acuerdo No. 10** Aprobar la solicitud del Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, de financiar refrigerio por un monto de ¢2.300,00 por persona, a los participantes en la conferencia "Quién es Quién? y ¿Quién hace Qué? en la Inspección de Calderas, Recipientes y Tuberías a Presión" que se llevará a cabo el próximo miércoles 08 de febrero de 2017, en el auditorio del CFIA.

- **Nota Asociación Nacional Venciendo los Obstáculos de Vida**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, señala que recibió una nota de la Asociación Nacional Venciendo los Obstáculos de Vida, por medio de la compañera Karen Varela Arguedas, sobre un joven llamado Carlos Pérez Barboza, de 36 años de edad, en el que se le diagnosticó un Melanoma Ocular, por ello fue sometido en el 2014 a una enucleación (remoción de ojo) y en el 2016 a una exenteración (cirugía mutilante de toda la cavidad del ojo) es un cáncer poco común, por lo que necesitan recaudar aproximadamente el monto de \$10.000 dólares, para una valoración fuera de los exámenes los, test, ni los propios ensayos. El CIEMI recibe una invitación para participar en una triangular de futbol, solo que cada jugador debe de pagar la suma de ¢5.000,00 para contribuir por la causa.

A la actividad se presentaron 10 jugadores, por lo anterior solicito la autorización de los Directores para donar la suma de ¢50.000,00, que cubriría la inscripción de cada uno de los jugadores que se presentaron.

Al respecto por unanimidad, se toma el siguiente

- Acuerdo No. 11** Aprobar la solicitud del Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, de donar la suma de ¢50.000,00 a la Asociación Nacional Venciendo los Obstáculos de Vida, para colaborar con los gastos médicos del Sr. Carlos Pérez Barboza ya que tiene un Melanoma Ocular

- **Comisión Paritaria Cultural y Deportiva**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, señala que se recibe oficio JDG-0361-16/17, en la que la Junta Directiva General, en sesión No. 10-16/17-GO de fecha 10 de enero de 2017, acordó la conformación de una Comisión Paritaria Cultural y Deportiva, con la participación de la Administración del CFIA, la que en un plazo razonable, presentará un plan de trabajo y el presupuesto correspondiente.

Por lo anterior el Ing. Calvo Vargas, solicita a los miembros de Junta Directiva, que los representantes del CIEMI sean el Ing. Everardo Solano Rojas y su persona.

Al respecto se toma el siguiente

Acuerdo No. 12 Comunicar a la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), que el **Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas** IM-8288 y el **Ing. Everardo Solano Rojas** II-6519, serán representantes del CIEMI, ante la Comisión Paritaria Cultural y Deportiva del CFIA.

Votación:

A favor 6	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, Ing. Rocío Fallas Hidalgo, Ing. Sandra Vega Gómez, Ing. Eladio Herrera Madrigal, Ing. Daniel Prado Zúñiga e Ing. José Alberto Rodríguez Porras.
En contra 0	-
Abstención 1	Ing. Juan Gerardo Alvarado Ulate

ARTICULO VII: Informe de la Dirección Ejecutiva

ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

1. Solicitud del Ing. Claudio Dittel Rojas para formar parte de la lista de peritos expertos del CFIA en: Sistemas de potencia, Certificaciones Internacionales, Patentes, Diseño y Construcción de máquinas, energías alternativas.

Acuerdo No. 13 Enviar al Ing. Luis Fernando Andrés Jácome, Coordinador de la Comisión de Ingeniería Eléctrica, nota suscrita por el Ing. Claudio Dittel Rojas, para que analice su curriculum para formar parte de la lista de peritos expertos del CFIA en: Sistemas de potencia, Certificaciones Internacionales, Patentes, Diseño y Construcción de máquinas, energías alternativas

Acuerdo No. 14 Aprobar 30 minutos más de sesión.

2. Con autorización de la Sra. Tesorera de la Junta Directiva, Ing. Rocio Fallas, se somete a consideración de la Junta Directiva para su ratificación la distribución del presupuesto ordinario del CFIA para el periodo 2017 por un monto de ¢220.000.000.00, este monto fue aprobado en Asamblea de Representantes # 01-16/17-AOR celebrada el 29 de noviembre de 2016 y en ella se asignó el mismo monto para cada uno de los colegios miembros.
3. Igualmente se les informa que el día 10 de enero, se recibió un depósito del CFIA por pago de cuota extraordinaria, cursos y venta de normas NFPA por un monto de ¢6.114.404.03. La tesorera Ing. Rocio Fallas quien apoyó las gestiones de la Administración se mostró satisfecha por los resultados.
4. El 24 de enero, recibimos el segundo depósito del año por un monto de ¢12.137.502,94, de los cuales destinaremos 6.000.000,00 fundamentalmente para el pago de la regalía. Sobre los restantes 6.000.000.00:

¢2.000.000.00 Cuenta en colones

¢2.000.000.00 Cuenta en dólares

¢1.450.000.00 pago mantenimiento instalación eléctrico

¢ 550.000.00 Para cubrir gastos inherentes a otra actividad del CIEMI

5. Compra de computadoras para el personal del CIEMI, a través de leasing.

El Lic. Jorge Hernández Acosta, Director Ejecutivo del CIEMI, señala que las computadoras del CIEMI ya están obsoletas pues desde hace 8 años que no se realiza cambio de las mismas, por lo que solicita la autorización para la compra de 6 computadoras de escritorio y una portátil.

Al respecto por unanimidad se toma el siguiente

Acuerdo No. 15 Se aprueba la compra de seis computadoras de escritorio y una portátil para el personal del CIEMI, a través de la modalidad leasing.

6. Compra de iPad para los Directores de la Junta Directiva del CIEMI y Director Ejecutivo.

Acuerdo No. 16 a) Se aprueba la compra de tres ipad para los miembros de la Junta Directiva del CIEMI, a saber: Ing. Sandra Vega Gómez, Ing. Eladio Herrera Madrigal e Ing. Daniel Prado Zúñiga.

b) Se aprueba la compra de un ipad para el Director Ejecutivo del CIEMI, Lic. Jorge Hernández Acosta.

Los asuntos de información, quedarán pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva.

ARTICULO VIII: Resumen de Correspondencia

La correspondencia por toma de decisión quedará pendiente para la próxima sesión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 08 de febrero de 2016.

Finaliza la sesión a las 21:30 horas

Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
Presidente

Ing. Juan Gerardo Alvarado Ulate
Vicepresidente

Ing. Sandra Vega Gómez
Secretario

Ing. Rocío Fallas Hidalgo
Tesorera

Ing. Daniel Prado Zúñiga
Vocal I

Ing. José Alberto Rodríguez Porras
Vocal II

Ing. Eladio Herrera Madrigal
Fiscal

/kjb